

33955

Andrade & Salgado
ABOGADOS

Dr. Miguel Andrade Vareca
Dr. Roberto Salgado Valdez
Dra. María Elena Andrade
Dr. Miguel Andrade Luna
Dr. Manuel Antonio Salgado R.

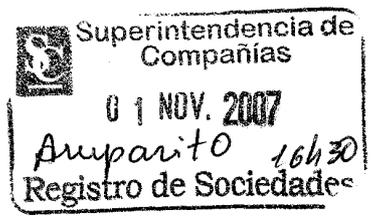
Pinzón 511 y Av. Orellana
Edificio Pinzón 4to piso
P.O. Box 17-07-9021
Quito - Ecuador

2527750 / 2543201 / 2551439
Fax (593) 2 2567593
e mail: robertos@andradeysalgado.com

Escaneado
5-11-07

Quito, 1 de noviembre del 2007

COV
MA



ame

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Quito Lwo

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Compañías, adjunta a la presente se servirán encontrar copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones sociales de la compañía "FILICREDITOS CIA. LTDA.", celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el 1 de octubre del 2007 y marginada en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 30 de octubre del 2007, mediante la cual se ha procedido a realizar la siguiente cesión de participaciones:

| CEDENTE | CESIONARIO | PARTICIPACIONES |
|--------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| Néstor Napoleón Almeida Flores | Leonardo Rodrigo Almeida Flores | 1 |

Se aclara que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Sr. Bonivar Almeida Flores
FILICREDITOS CIA. LTDA.
GERENTE

[Handwritten signature]
MA

Cesión de participaciones registrada en el Sistema.

[Handwritten signature]
05/11/2007

134
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (3934)

CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGANTES:

| <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u> | <u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u> | <u>CALIDAD</u> |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------|
| ALMEIDA FLORES NESTOR NAPOLEON | CC. 170014484-1 | CEDENTE |
| MEJIA VASQUEZ LUISA ENRIQUETA | CC. 170300751-6 | CEDENTE |
| ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO | CC. 170287489-0 | CESIONARIO |

OBJETO:

1 PARTICIPACION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

FILICREDITOS CIA. LTDA.

CUANTÍA: USD \$ 1,00

DI 3 COPIAS **GLR**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **PRIMERO (01) de OCTUBRE** del año **DOS MIL SIETE**, ante mí, **DOCTOR GUSTAVO ARIAS CASTELLANOS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida a su titular Doctor Enrique Díaz Ballesteros, mediante Acción de Personal número uno nueve nueve seis-DP-DDP del Consejo Nacional de la Judicatura, de fecha veinte de Agosto del dos mil siete, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señor **NESTOR NAPOLEON ALMEIDA FLORES** y señora **LUISA ENRIQUETA MEJIA VASQUEZ**, casados entre sí, por sus propios derechos; por otra parte, en calidad de



1 **CESIONARIO**, el señor **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA**
2 **FLORES**, casado, por sus propios derechos.- Los
3 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
4 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente
5 capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer
6 doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad;
7 bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados
8 de esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente
9 de conformidad con la minuta que me presentan para que
10 eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el
11 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras
12 públicas a su cargo sírvase insertar la siguiente que
13 contiene la cesión de una participación social de la
14 Compañía "FILICREDITOS COMPAÑIA LIMITADA", al
15 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
16 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
17 presente escritura pública el señor Néstor Napoleón
18 Almeida Flores y su cónyuge, señora Luisa Enriqueta
19 Mejía de Almeida y el señor Leonardo Rodrigo Almeida
20 Flores, todos por sus propios derechos. Los
21 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de
22 estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito.
23 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) "FILICREDITOS
24 COMPAÑIA LIMITADA" se constituyó bajo la denominación
25 de "Almeida Flores Hermanos Compañía Limitada", por
26 escritura pública otorgada el diecinueve de mayo de mil
27 novecientos setenta y seis, ante el Notario Décimo Primero
28 del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 mismo Cantón el veinte y siete de mayo de mil novecientos
2 setenta y seis. Posteriormente, adoptó su actual
3 denominación de FILICREDITOS COMPAÑIA LIMITADA,
4 mediante escritura pública otorgada ante el Notario
5 Décimo Primero del Cantón Quito, el dieciseis de octubre
6 de mil novecientos setenta y nueve e inscrita en el
7 Registro Mercantil el catorce de febrero de mil novecientos
8 ochenta. b) La Junta General Extraordinaria y Universal
9 de Socios de "FILICREDITOS COMPAÑIA LIMITADA", en
10 su sesión de dieciocho de septiembre del año dos mil
11 siete, autorizó unánimemente al señor Néstor Napoleón
12 Almeida Flores para que ceda una participación social en
13 favor del señor Leonardo Rodrigo Almeida Flores,
14 conforme se acredita con el certificado conferido por el
15 señor Gerente de la Compañía que se acompaña a la
16 presente escritura. **TERCERA: CESION DE**
17 **PARTICIPACION SOCIAL.-** Con los antecedentes
18 expuestos, el señor Néstor Napoleón Almeida Flores, con
19 autorización de su cónyuge señora Luisa Enriqueta Mejía
20 de Almeida, de manera libre y voluntaria, cede y traspasa
21 en favor del señor Leonardo Rodrigo Almeida Flores, una
22 participación social de un dólar de valor, de la que es
23 propietario en la Compañía. El cesionario acepta la
24 presente cesión de la participación social por convenir a
25 sus intereses. **CUARTA: PRECIO.-** Las partes establecen
26 como precio de la cesión de la participación social el valor
27 nominal de la misma, valor que en su totalidad el cedente,
28 señor Néstor Napoleón Almeida Flores, declara haber

1 recibido a su entera satisfacción por lo que no tiene
2 reclamación alguna que formular al respecto. **QUINTA:**
3 **INTEGRACION DE CAPITAL.-** En virtud de la presente
4 transferencia de la participación social el capital social de
5 la Compañía queda conformado de la siguiente manera:---

| 6 SOCIO | CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|----------------------------------|---------|-----------------|
| 7 Leonardo Almeida Flores | 200,00 | 200 |
| 8 Simón Bolívar Almeida Flores | 199,00 | 199 |
| 9 Néstor Napoleón Almeida Flores | 1,00 | 1 |
| 10 TOTAL USD. | 400,00 | 400 |

11 **SEXTA: MARGINACIONES.-** Deberá tomarse nota del
12 contenido de la presente escritura pública al margen
13 de la matriz de la escritura pública de constitución de
14 la Compañía "FILICREDITOS COMPAÑIA LIMITADA",
15 en la Notaría Décimo Primera del Cantón Quito y al
16 margen de la inscripción de dicha escritura pública en
17 el Registro Mercantil del mismo Cantón. Usted, señor
18 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
19 estilo.- **FIRMADO)** Doctor ROBERTO SALGADO
20 VALDEZ, portador de la matrícula profesional número
21 mil trescientos setenta y tres del Colegio de Abogados
22 de Pichincha.-" **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma
23 que queda elevada a escritura pública con todo su
24 valor legal.- Para la celebración de la presente
25 escritura pública se han observado todos los preceptos
26 legales del caso y leída que les fue íntegramente a los
27 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en
28 todas y cada una de sus partes, para constancia



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
2 fe.-

3
4
5
6
7
8
9

6 **SR. NESTOR NAPOLEON ALMEIDA FLORES**
7 **C.C. 170014484 / C.V. 0890005**

10
11

11 **SRA. LUISA ENRIQUETA MEJIA**
12 **C.C. 170300751-6 C.V. 0150099**

13
14
15
16
17

16 **SR. LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES**
17 **C.C. 1702874890 C.V. 126-0010**

18
19
20
21
22
23

23 **DOCTOR GUSTAVO ARIAS CASTELLANOS**
24 **NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**

25
26
27
28

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:



FILICRÉDITOS CÍA. LTDA.

Almacén: García Moreno 689 y Bolívar - Teléfonos: 2289-393 / 2285-861



Whirlpool



aiwa

Daewoo

SONY

Panasonic



General Electric

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FILICREDITOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de Septiembre del 2007 a las 20 horas, en el local de la Compañía, ubicado en las calles García Moreno y Bolívar esquina, en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los Sres. Leonardo Rodrigo Almeida Flores, propietario de 199 participaciones de un dolar cada una; Simón Bolívar Almeida Flores, propietario de 199 participaciones cada una; y Nestor Napoleón Almeida Flores, propietario de dos participaciones cada una, para tratar un solo punto: Autorizar al Sr. Néstor Napoleón Almeida para ceda una participación en favor del Sr. Leonardo Almeida Flores y una participación en favor del Sr. Simón Bolívar Almeida Flores.

El señor Simón Bolívar Almeida Flores, toma la palabra y pide que por encontrarse los Socios que representan la totalidad del Capital Social, los mismos se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, atento a lo que disponen los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías; acto seguido por unanimidad se resuelve que presida la Sesión El señor Simón Bolívar Almeida Flores, así como también por unanimidad se resuelve que actue como Secretario el Sr. Leonardo Almeida Flores.

Con respecto al punto tratado y después de un cordial diálogo, se resuelve por unanimidad autorizar al Sr. Néstor Napoleón Almeida Flores para que venda las dos participaciones de un dolar cada una de la siguiente manera: 1 participación de un dolar en favor del señor Leonardo Almeida Flores y 1 participación de un dolar en favor del señor Simón Bolívar Almeida Flores.

Por concluido el punto convenido a tratarse en esta Junta, la Presidencia concede un receso, para que por Secretaría se redacte la presente Acta, leída la cual es aprobada por unanimidad por todos los Socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, y todos los cuales suscriben, de acuerdo con la Ley, en Quito a los 18 días del mes de Septiembre del 2007, a las 22 horas.

SIMÓN BOLÍVAR ALMEIDA F.
Presidente

LEONARDO ALMEIDA FLORES
Secretario

NESTOR ALMEIDA FLORES
Socio

ES FIEL COMPULSA
DEL DOCUMENTO
AGREGADO A OTRA
ESCRITURA PÚBLICA.
DOY FE.

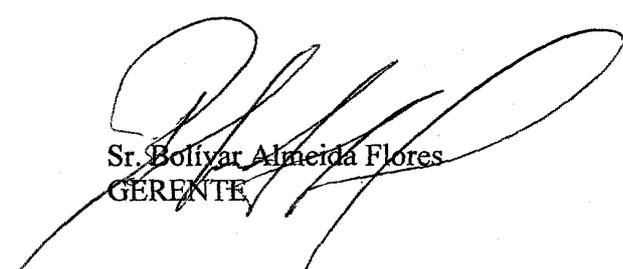
EL NOTARIO



CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "FILICREDITOS CIA. LTDA.", en su sesión de 18 de septiembre del 2007, autorizó por unanimidad del capital social, al socio señor Néstor Napoleón Almeida Flores para que ceda una participación social de un dólar de valor, en favor del señor Leonardo Rodrigo Almeida Flores.

Quito, 19 de septiembre del 2007


Sr. Boliyar Almeida Flores
GERENTE


ESPACIO EN BLANCO

| | | |
|--|---|--|
| <p>Ciudadanía: 170014484-1</p> <p>ALMEIDA FLORES NESTOR NAPOLEON</p> <p>COTOPAXI/BALCEDO/PANZALEO</p> <p>ES JULIO 1947</p> <p>001- 0184 00567 M</p> <p>COTOPAXI/ BALCEDO</p> <p>SAN MIGUEL DE BALCEDO 1947</p> <p><i>[Signature]</i></p> |  | <p>EDUCACIONAL *****</p> <p>CASADO LUISA ENRIQUETA MEJIA VASQUEZ</p> <p>SECUNDARIA EMPLEADO</p> <p>ANTONIO ALMEIDA</p> <p>VICTORIA FLORES</p> <p>EMITE 23/01/2015</p> <p>23/01/2015</p> <p>0442663</p>  |
|--|---|--|

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

089-0005 1700144841
 NUMERO CEDULA
 ALMEIDA FLORES NESTOR NAPOLEON

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 SANTA PRISCA PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el
 original que me fue presentado.

En: 1 Foja(s) Util(es)

Quito, a: 01 OCT 2007

[Signature]
 Dr. Gustavo Arias Castellanos
 Notario Suplente Decimo Octavo del Canton Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CIDADANÍA 1703007516
 MEJIA VASQUEZ LUISA ENRIQUETA
 INDABURFA/OTAVALO/JORDAN
 12 ENERO 1951
 INDABURFA OTAVALO
 JORDAN 1951



Pausa de Honor

SECRETARIA DE VOTACION
 VOTACION
 MEJIA VASQUEZ LUISA ENRIQUETA
 INDABURFA OTAVALO/JORDAN
 12 ENERO 1951
 INDABURFA OTAVALO
 JORDAN 1951

0630048

Notaria Décimo Octava
 Enrique Diaz B.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

015-0099 NUMERO 1703007516 CEDULA
 MEJIA VASQUEZ LUISA ENRIQUETA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
 SANTA PRISCA PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
 original que me fue presentado.
 En: 1 Foja(s) Util(es)
 Quito, a: 07 OCT 2007

[Signature]
 Dr. Gustavo Arias Castellanos
 Notario Suplente Décimo Octavo del Cantón Quito

Notaria Décimo Octava
 Enrique Diaz B.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170287489-0
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 08 JULIO 1.949
 COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 LUGAR DE NACIMIENTO 02 2 155 00336
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO 49

Henri P. Ruiz
 DIRECTOR GENERAL

ECUATORIANA***** V2443V4442
 CASADO SARA GARCIA
 SECUNDARIA GERENTE
 ANTONIO ALMEIDA
 VICTORIA FLORES
 QUITO 22/10/98
 22/10/2010
 1189387
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 IMPRESION DEDAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 EN DEZEMBRO DE 2007

126-0010 NUMERO 1702874890
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO CECULA
 QUITO CANTON

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DARE FE que
 la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el
 original que me fue presentado.

En: Foja(s) Utilizadas
 Quito, a: 01 de 2011

Dr. Eduardo Arias Castellanos
 Notario Suplente Decimo Octavo del Canton Quito

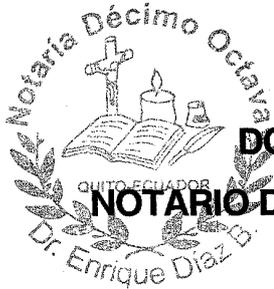
Se o...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



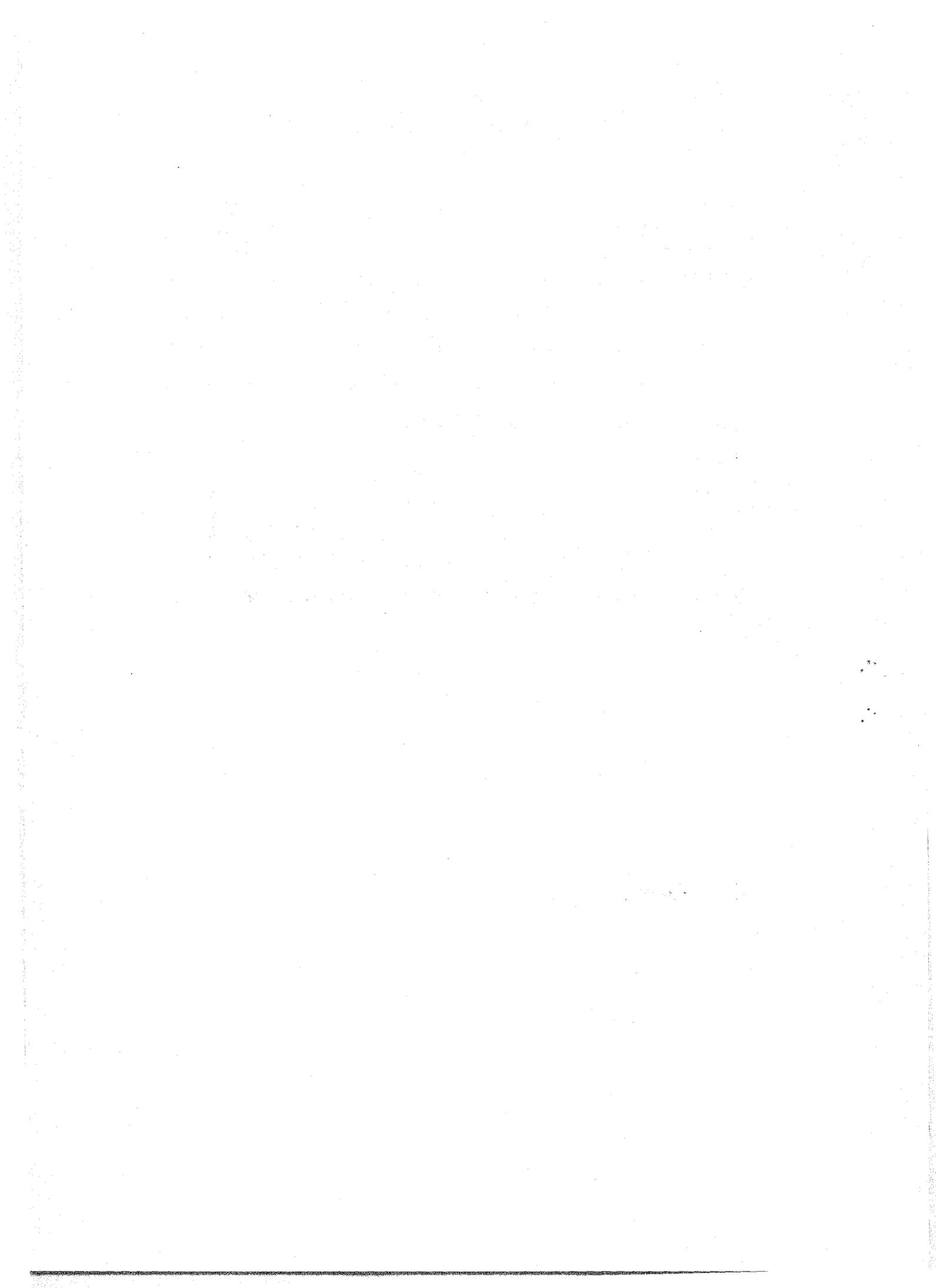
....torgó ante mi, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FILICREDITOS CIA. LTDA.**, que otorga el señor **NESTOR NAPOLEON ALMEIDA FLORES Y SRA.**, a favor del señor **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



DOCTOR GUSTAVO ARIAS CASTELLANOS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





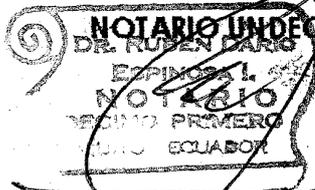


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

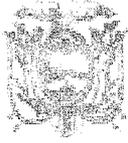
CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 9984, del Tomo # 20 del año 1.976 del Protocolo de la Notaría Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el reverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA. ahora denominada FILICREDITOS COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis, consta la marginación realizada por mí, con fecha 25 de octubre de 2.007, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la Compañía **FILICREDITOS COMPAÑÍA LIMITADA**, escritura otorgada ante el Notario Décimo Octavo Suplente de Quito, Doctor Gustavo Arias Castellanos, con fecha 01 de octubre de 2.007, de la cual se desprende que los cónyuges señor **NESTOR NAPOLEÓN ALMEIDA FLORES** y señora **LUISA ENRIQUETA MEJIA VASQUEZ**, **ceden UNA (01) PARTICIPACIÓN SOCIAL A FAVOR DEL SR. LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES**.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 25 de Octubre de 2.007

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO







REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción inscripción número **405** del Registro Mercantil de veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y seis, a fs 1152 vta, tomo 107 y número **123** del REGISTRO MERCANTIL de catorce de febrero del mil novecientos ochenta, a fs. 294 vta, tomo 111 correspondiente a la compañía "**FILICREDITOS CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta de octubre dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO.



Ng

